

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS – SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Dependencia Solicitante: SECCIÓN DE PUBLICACIONES

3-01-002-02-02-08-0005-54

Rubro: Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina

Fecha: 20 de enero de 2023

Funcionario responsable del proceso en la dependencia: Rubén Carvajalino Carvajalino
Jefe Sección de Publicaciones

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD (OBJETO DEL CONTRATO)

Digitalización de títulos editoriales a formato E-Book.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, como ente autónomo de Educación Superior, creada mediante Acuerdo N° 10 de 1948 por el Concejo de Bogotá; es una institución pública, estatal y autónoma, del orden distrital, que tiene como objetivo primordial el de formar la persona a partir de la construcción del conocimiento y la investigación en la búsqueda de resultados socialmente útiles.

La Sección de Publicaciones en el marco del acuerdo 09 del 17 de mayo del 2018 - Por el cual se adopta el Plan Estratégico de Desarrollo 2018 - 2030 de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en su lineamiento número 35 y con el fin de dar cumplimiento a la estrategia 5.2 del Plan Indicativo, en el desarrollo de las metas 1, 2, 3 y 4 del Plan de Acción fijado para la vigencia, y en concordancia con la política editorial consignada en el acuerdo 022 de 2012 del Consejo Académico, trabaja para que la publicación y la divulgación de la producción científica y académica de los integrantes de la comunidad universitaria, sea uno de los medios más significativos para alcanzar los objetivos de la misión institucional y la consolidación de la acción universitaria como un foro permanente para la reflexión y espacio para la formulación y realización de propuestas para un posicionamiento en el contexto local, regional, nacional e internacional, en razón a lo anterior se hace necesario el fortalecimiento de los medios que permitan el desarrollo de los objetivos propuestos para lo cual se hace necesaria la contratación que permita realizar la digitalización de títulos editoriales a formato E-Book, editados por la Sección de Publicaciones la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Se requiere la contratación de estos servicios de manera indispensable para continuar con las políticas de acceso al conocimiento mediante el proceso de digitalización de títulos editoriales a formato electrónico (E-Book). Esto se hace para facilitar el acceso a las publicaciones por parte de estudiantes, docentes e investigadores, principalmente; así como la diversificación de los formatos ofrecidos a la comunidad universitaria, que actualmente se limita al formato físico y algunos pocos en formato EPUB.

3. RAZONES DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD (marque X si el contrato está vigente)

Objeto	Contrato Vigente		Oportunidad		
	Sí	No	Fecha de Inicio	Fecha Final	Plazo Max. de Inicio Nuevo Contrato
Digitalización de títulos editoriales a formato E-Book.		X			

4. EVALUACIÓN DE LOS POSIBLES RIESGOS (La tipología de los riesgos que podrían ser)

4.1. RIESGOS CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR

RIESGOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR					
Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia, esta corresponde a la estimación y asignación de los riesgos previsibles, así como su tipificación.					
RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
	Atrasos y sobre costos en la prestación del servicio por imprevisión y mala planificación del contratista ganador respecto del control del personal disponible.				
	Mala interpretación del contratista de los estudios previos o del contrato que se firmare				
	La mala calidad del servicio suministrado.				

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

1	Incumplimiento del contratista en la ejecución del contrato	<p>La carencia de medidas de seguridad industrial apropiadas por el contratista ganador del presente proceso de selección, a favor de la conservación de las condiciones físicas y mentales de sus trabajadores, la comunidad universitaria, así como de terceras personas que activa o pasivamente tenga alguna relación.</p> <p>El incumplimiento de lo establecido en los estudios previos, el incumplimiento de la oferta presentada al cierre del proceso de selección, el incumplimiento de los posibles OTROSÍ que de común acuerdo se pacten con la Universidad Distrital, así como el contrato o los contratos que se deriven del proceso de selección.</p> <p><u>Incumplimiento en el tiempo establecido para la entrega de los títulos a digitalizar.</u></p> <p>Omisión de información en los archivos digitalizados, error de lectura al abrir los archivos, incompatibilidad operativa de los archivos, libros sin portada</p>	Contratista ganador	Moderado		X
2	Incumplimiento del contratista en el pago de salarios o de obligaciones parafiscales a favor del personal operativo a cargo	<p>Mala planeación financiera y operativa del contratista.</p> <p>Falta de infraestructura técnica del contratista para realizar pagos de nómina.</p> <p>Evasión de los Recursos Parafiscales, regulado en la Ley 789 de 2002, artículo 50.</p>	contratista ganador	Moderado		X
3	RIESGOS EXTERNOS PREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR					
	Los generados por la probabilidad de que en el marco normativo y de operación del Sistema Jurídico Colombiano se vean modificados dentro de un escenario previsible como son: una variación de tarifas en mercados regulados, el cambio de carga impositiva tributaria por reformas legales futuras y la adopción de decisiones administrativas que puedan afectar el desarrollo del objeto contractual y que puedan alterar de forma moderada el equilibrio económico del contrato, el cual se manifiesta principalmente en la pérdida de liquidez del contratista, en procesos inflacionarios y en la llamada diferencia en cambio.					
	RIESGO	POSIBLES CAUSAS	RESPONSABILIDAD	IMPACTO	U.D.	CONTRATISTA
	Por pérdida de liquidez se entiende la dificultad que puede experimentar el contratista en convertir un activo financiero en efectivo.					

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Riesgos Económicos	<p>Por inflación se entiende al aumento generalizado del nivel de precios de bienes y servicios, ocasionado por la caída del poder adquisitivo del peso colombiano.</p> <p>Por diferencia en cambio se entiende la generación de pasivos imprevistos, originados a raíz de la eventual variación de la cotización del cambio oficial del peso, durante la compra o importación a crédito de mercancías o activos fijos, o en aquellas circunstancias en que se contrae una deuda en divisas. (cambios en la TRM)</p>	Contratista ganador	Moderado		X
4	RIESGOS IMPREVISIBLES CON CARGO AL CONTRATISTA GANADOR Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, estos riesgos deberán estar considerados por parte de los contratistas en caso de que les sea adjudicado el contrato resultante de este proceso de selección.					
5	Situaciones de salud pública y similares, que modifiquen las condiciones	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	contratista ganador	Mayor		X
6	La variación de los precios de mercado, como resultado del impacto de nuevos impuestos, impactando, de paso, cualquier actividad relacionada con la ejecución del contrato.	Pandemias y otras situaciones que, por su capacidad de afectación del normal funcionamiento de la sociedad y del Estado, modifiquen drásticamente las condiciones en que el contrato debe ser ejecutado	contratista ganador	Mayor		X

Ante los anteriores, así como por cualquier anomalía que en el desarrollo del contrato el contratista ganador del proceso de selección detecte, podrá hacer uso de todas las herramientas y medios jurídicos válidos para hacer valer sus derechos y no resultar afectado económicamente

4.2. Riesgos previsible a cargo de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas:

El incumplimiento de sus obligaciones establecidas en los estudios previos, el no pago del contrato, en la forma establecida, cualquiera sea la modalidad de esta contratación. La no ejecución del contrato en la forma debida y establecida en los estudios previos. La no comunicación permanente por parte del supervisor del contrato con el contratista(s) ganador(es) del proceso de selección que ocasione demoras y tropiezos en el desarrollo del contrato que se firmare, cambiar las condiciones

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

técnicas establecidas para los elementos a suministrar por parte del contratista (s) ganador (es) del proceso de selección, sin comunicación y consulta previas con el mismo.

4.3 Otros riesgos que se consideran:

Cuando en su desarrollo se presenten circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobadas, que impidan temporalmente su ejecución, como causas de fuerza mayor por problemas mundiales o nacionales de salud pública.

5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO - ANÁLISIS DEL MERCADO Y DEL SECTOR:

La Universidad Distrital Francisco José de Caldas, requiere se adelante el proceso de contratación y está interesada en recibir propuestas para “Digitalización de títulos editoriales a formato E-Book”.

Actividades CIIU-CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME:

- 5811: Edición de libros.
- 5819: Otros trabajos de edición.

Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

- 82111801: Servicios de edición
- 82111800: Servicios editoriales y de soporte

I. ANALISIS DE LA OFERTA

Una vez hecho un análisis del estudio de sector se evidencia que el valor asignado para esta contratación está dentro de los precios actuales del mercado en general.

TABLA 1: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – OFERTA

	Nombre de la empresa cotizante	Condiciones ofrecidas	Objeto	Valor Ofrecido
1	Oferente N°1	Conversión de 96 libros con 24.562 páginas a formato EPub 2.0, adicionando el componente de	Digitalización de 96 publicaciones que se entregarán en	\$79.950.000

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

		distribución digital multicanal de ebooks sin ningún costo adicional. Valores con Impuestos incluidos.	formato PDF a formato EPUB.	
2	Oferente N°2	Conversión de 96 libros con 24.562 páginas a formato EPUB. Distribución multicanal Valores con Impuestos incluidos.	Digitalización de 96 publicaciones que se entregarán en formato PDF a formato EPUB.	\$80.428.232,50
3	Oferente N°3	Conversión de 96 libros con 24.562 páginas a formato ePub. Distribución en página web	Digitalización de 96 publicaciones que se entregarán en formato PDF a formato EPUB.	\$92.598.740

Desde esta mirada, las editoriales universitarias presentan tipologías específicas para su producción científica. En el caso colombiano, el común denominador en el formato es el PDF3. Estadísticas de la Cámara Colombiana del Libro ubican al PDF como el formato líder en la producción de e-books en Colombia, seguido del EPUB⁴ (Cámara Colombiana del Libro, 2018: 8) (Cuadro 3).

FORMATODIGITAL	2012	2013	2014	2015	2016	2017
PDF (.PDF)	507	557	673	910	792	1.556
EPUB (.EPUB)	49	200	280	404	406	643
PDF/A (.PDF)	13	10	15	14	56	68
Html (.htm, .html)	54	51	35	28	21	15
Ascl	0	1	1	9	6	11
Mp3 (.mp3)	2	4	0	0	1	2
Exe (Exebook .exe)	23	8	2	14	0	2
Otros	3	14	9	6	1	1
Wav (.wav)	9	0	1	0	1	1
Amazon Kindle (.azw)	0	0	0	0	6	0
eReader (.pdb)	1	2	1	0	1	0
App para IOS	0	0	0	27	0	0
App para Android	0	0	0	7	0	0
Xhtml (.xhtml, .xht)	0	0	0	2	0	0
Moblpocket (.prc)	0	0	0	1	0	0
TOTALES	683	847	1.017	1.422	1.291	2.299

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

II. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Debido a la gran calidad de las publicaciones de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, desde hace bastantes años, se han recibido múltiples solicitudes en la Sección de Publicaciones, de parte de autores, estudiantes, docentes e investigadores, sobre la posibilidad de adquirir las publicaciones en un formato digital o también de hacer llegar las publicaciones al exterior.

Poner el conocimiento al alcance de la comunidad universitaria es una prioridad para la Universidad, el cual se hará posible a través de la Red de Bibliotecas de la Universidad y su canal 7-24 E-Books, donde estudiantes y docentes podrán consultar las publicaciones digitalizadas con mayor facilidad. Adicional a esto la Red de Distribución digital con la que cuenta la Sección de Publicaciones, permitirá poner al alcance de todo el mundo los libros digitalizados, aportando en el incremento de citación y reconocimiento de los títulos de la Universidad Distrital.

TABLA 3: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – HISTORICO DE LA ENTIDAD

	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa
1	2022	SC-1101	DIGITALIZACIÓN DE TÍTULOS EDITORIALES A FORMATO EBOOK	N/A	\$29.994.854	Hipertexto SAS
2	2022	Adición Orden de - servicio 1101	DIGITALIZACIÓN DE TÍTULOS EDITORIALES A FORMATO EBOOK	N/A	\$14.992.530	Hipertexto SAS

TABLA 4: DE ANÁLISIS DEL MERCADO – DEMANDA – OTRAS ENTIDADES Y/O EMPRESAS

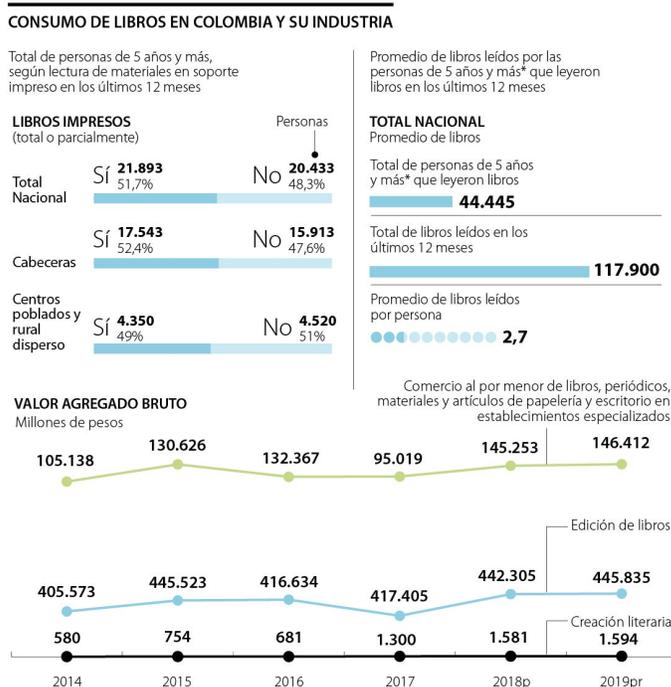
	Año	No. Contrato	Objeto	Plazo de Ejecución	Valor	Entidad y/o empresa	Buenas prácticas a tomar
1	2021	P0150731	CONVERSION A EPUB 2.0	N/A	\$23.899.830	Universidad del Norte	

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

2	2020	PJ 7943	CONVERSION A EPUB 2.0	N/A	\$14.332.368	Instituto Tecnológico Metropolitano
3	2021	ODS 845	CONVERSION A EPUB 2.0	1 MES	\$4.400.236	Universidad de Caldas
4	2021	ODS 001	CONVERSION A EPUB 2.0	1 MES	\$4.500.000	Universidad del Valle

III. CONDICIONES GENERALES DEL SECTOR

Según los datos del Dane en la Encuesta Nacional de Lectura 2017 (la más reciente) un colombiano mayor de cinco años en promedio lee 2,7 libros al año. Esta cifra es baja si se compara Brasil (4), Argentina (4,5), Chile (5,4) o España (10,3) pero similar a la de México (2,9) o Perú con (3).



En pandemia “se aumentó la venta online de las librerías porque se ofrecía un servicio excelente casi de 24 horas. Todas las personas que son lectores decidieron y empezaron a comprar online, la verdad es que la venta física se trasladó a la venta online”, así, el lector habitual se consolidó y los que no estaban acostumbrados, lo que hicieron fue desempolvar esos libros que mantienen de adorno en las casas y los leyeron.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Para Enrique González, presidente de la Cámara colombiana del libro, la gente sí leyó más. “Cuando comienza el confinamiento en marzo y se cierran las librerías se cierra el sector editorial por completo. Las librerías comienzan a vender por e-commerce y las que tenían ese servicio crecieron 300%”. Pero el sector no solo tuvo en el confinamiento un factor en contra, la no realización de la Feria Internacional del Libro de Bogotá (Filbo) fue otro de los golpes y por el cuál en muchas librerías las ventas bajaron notablemente. Tanto Ossa como González son conscientes del retroceso en ingresos para las librerías y la industria de producción de libros, pero recalcan que no se han reportado cierres o quiebras de las estas lo cual les hace ser un sector diferente.

Algo en lo que coinciden los expertos del negocio literario es que el consumidor cambió sus hábitos de compra y lectura de libros. Así, el e-commerce ayudó a que las personas se acercaran más a la lectura, pues el servicio no tuvo problema.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, presentó este 9 de diciembre de 2020, los resultados de la Encuesta de Consumo Cultural (ECC), con la cual se busca medir las prácticas culturales asociadas con el consumo de bienes y servicios de la cultura de los habitantes de Colombia de 5 años en adelante. De los 50.2% de personas que leen libros, 87.9% lo hacen en el soporte impreso y el 37.6% en digital. En cuanto a la causa, casi el 80% (78.8%) expresó que su lectura fue por gusto, el 31.1% por exigencia de estudio y 33% desarrollo personal.

En las últimas consultas la ECC indicó que se leían 4.1 libros al año entre la población mayor de 5; hoy los resultados revelan un 3.8 de libros leídos por persona en los últimos 12 meses. La Encuesta incorporó una casilla correspondiente a la lectura de contenidos digitales en redes sociales (Twitter, Facebook, etc.), correos electrónicos, blogs, foros o páginas web y materiales de estudio o trabajo. En el último mes, personas de 12 o más indicaron que entre estas plataformas las redes sociales (77.6%) son los sitios en los que más leen, seguido de los correos electrónicos (59%), blogs, foros o sitios web (45.6%) y los materiales de estudio o trabajo (37.9%)

Esto se puede sumar a las estadísticas ofrecidas por la Cámara Colombiana del Libro en su estudio del año 2019, donde se puede evidenciar el incremento de 9,6% de la demanda de los libros digitales en general entre los años 2109 y 2018.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

	Didáctico		Técnico y Científico		Religioso		Interés General		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Ventas netas ebook y audiolibros	12.197	15.000	28.776	30.325	32	15	2.403	1.267	43.408	46.607
Ingresos netos por plataformas educativas	6.207	4.731	2.660	4.039	-	31	688	54	9.555	8.855
Ingresos netos por otros modelos de negocio *	-	1.552	313	329	-	-	3.028	4.350	3.341	6.231
Total	18.404	21.283	31.748	34.693	32	46	6.119	5.671	56.303	61.694

Así también las ventas por canales electrónicos aumentaron un 25,3% entre los años 2018 y 2019, reforzando los incrementos de ventas que se dieron por la pandemia

	Didáctico		Técnico y Científico		Religioso		Interés General		Total	
	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019	2018	2019
Libros electrónicos e ingresos por plataformas										
Venta en línea libros electrónicos (canal de internet propio)	728	757	458	529	0	0	0	0	1.186	1.286
Plataformas educativas (mercado nacional)	6.207	4.731	2.519	3.875	0	31	688	54	9.414	8.691
Plataformas educativas (mercado internacional)	0	0	141	165	0	0	0	0	141	165
Otros modelos de negocio (mercado nacional)	0	1.552	43	255	0	0	3.028	3.938	3.071	5.745
Otros modelos de negocio (mercado internacional)	0	0	270	74	0	0	0	413	270	487
Librerías virtuales libros electrónicos (Amazon, Apple, etc.)	0	0	2.610	2.299	0	0	798	1.125	3.407	3.423
Plataformas digitales (Bookwire, Librandia, Digitalia, elibro, etc.)	1.184	0	1.358	1.391	0	0	166	142	2.707	1.533
Plataformas de audiolibros	0	0	0	216	0	0	0	0	0	216
Total libros electrónicos e ingresos por plataformas	8.119	7.040	7.399	8.804	0	31	4.680	5.672	20.196	21.546
Libros impresos										
Venta en línea libros impresos (canal de internet propio)	14.222	19.611	6.771	7.352	113	154	1.626	5.541	22.732	32.658
Librerías virtuales libros impresos (Amazon, Apple, Google, etc.)	9	6	1.139	1.185	0	0	337	268	1.485	1.459
Total libros impresos	14.231	19.617	7.910	8.537	113	154	1.963	5.809	24.217	34.117
Total	22.350	26.657	15.309	17.341	113	185	6.643	11.481	44.413	55.663

Pasar del elemento del libro en papel al libro digital es un salto que no solo involucra avances tecnológicos. Su gran efecto y riqueza están en la posibilidad de alinear la nueva forma de representación del libro con los procesos de inclusión, estudio y apropiación que, desde los lectores y consumidores, se delimitan para contribuir a procesos de uso, consumo y apropiación de las TIC; para este caso, mediado por la estructura y formato digital. Es retomar el papel del libro como vehículo de conocimiento y comunicación puesto esta vez, en los dispositivos móviles, las pantallas y los lectores portátiles. Esta investigación parte del análisis de cómo el libro electrónico se instaura en la dinámica de las lecturas académicas universitarias y cómo su aparición se dinamiza cada vez más en un espacio tradicionalmente impreso. Préstamo y consumo cohabitan en las bibliotecas universitarias, mientras las editoriales se alistan para ofertar nuevas publicaciones mediadas por la

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

pantalla y la tinta electrónica¹. La repercusión de las TIC fortalece los recintos bibliotecarios en términos de oferta, capacidad y almacenamiento. Registro que pasa de la colección física del anaquel de antaño a la base de datos virtuales en línea. La transformación se da desde la consulta de libros de referencia –antes pensados como textos imprestables y de restringida circulación– hasta las revistas académicas de divulgación masiva. La incorporación de las diferentes tecnologías a la biblioteca viene determinada, entre otras razones, por los cambios en los modelos y métodos de enseñanza, además de los retos del mercado editorial donde los contenidos y materiales también son susceptibles de estar mediados por las plataformas y canales digitales. El libro desde su aparición –las tablillas en Mesopotamia, los rollos escritos en Egipto y los códices iluminados de los monasterios- se convirtieron en hilos conductores de la democratización del conocimiento, elementos clave en la masificación de la información, gracias a la impresión de miles de ejemplares y a la formación de lectores, ciudadanos críticos, pensantes y sedientos de más información. La reacción del mercado y el mismo ensayo tecnológico fueron demostrando que el mundo aún inmaduro para estas propuestas podía en un futuro cercano relacionarse con formatos, diagramaciones, presentaciones y tipos de textos diferentes a los producidos por el mundo editorial tradicional. Desde sus inicios los primeros libros electrónicos libraron batallas en su concepción: casas de software peleándose el mercado, formatos intentando dominar el tipo de libro ideal que debía producirse, modelos de lectores en búsqueda de la estandarización, entre otros. De estas contiendas, en el buen sentido de la palabra, nacieron formatos y soportes que hoy son universales, como el PDF y el EPUB.

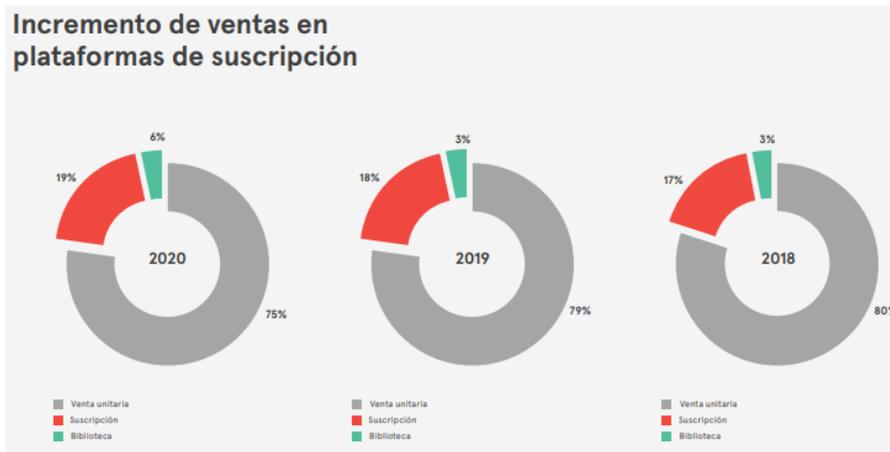
Los ingresos globales que han percibido las editoriales a través de las plataformas de ebooks crecen un 112% en valor en 2020 en comparación con 2019.

La venta de licencias de libros electrónicos supone el 6% del total de las ventas digitales en 2020, el doble que el año anterior. Durante los tres primeros meses del confinamiento, el consumo digital se cuadruplicó, pero lo más interesante es que en los meses posteriores se ha mantenido durante todo el año en niveles que duplican los de antes del confinamiento.

Las plataformas de suscripción representan el 19% del total de las ventas de ebooks, un punto más que en 2019. Por último, los ingresos globales que han percibido las editoriales a través del modelo de venta de licencias a bibliotecas de ebooks han crecido un 359% en valor económico en 2019 en comparación con el año anterior. Las ventas a bibliotecas representan un 6% del total de las ventas digitales de las editoriales en 2020, el doble que los dos últimos años anteriores.

En 2020, los ingresos globales que han percibido las editoriales a través del modelo de venta unitaria de ebooks (más conocido como download) han crecido un 97% en valor económico en comparación con el año anterior ” Los ingresos derivados de la venta de licencias de ebooks a bibliotecas han crecido un 359% en 2020 en relación con el año anterior. “

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



Un recorrido por la red refleja indicadores numéricos sobre cómo se ha engrosado el catálogo de publicaciones digitales universitarias en Colombia, de acuerdo a la oferta de libros electrónicos anunciados en sus tiendas en línea. A la fecha, la Librería de la U (2019), portal de comercio electrónico que reúne las publicaciones escritas de universidades públicas y privadas de Colombia, cuenta con un catálogo en formato digital y e-book tanto académico como comercial de 85.783 referencias editoriales, pertenecientes a 92 editoras tanto universitarias como comerciales. En definitiva, la apuesta por la edición digital comienza a ser una realidad, y tanto temáticas como formatos diversos están al servicio de capturar nuevos lectores mediados por la pantalla y la tinta electrónica. En el caso colombiano, la investigación revisa el comportamiento del libro digital desde los registros que arroja la Cámara Colombiana del Libro; la cual muestra un crecimiento local, para el caso de registros nuevos de ISBN desde la producción académica. Al igual que el estudio de CERALC, en el año 2010 de manera incipiente el formato e-book para libro digital electrónico se inicia con 219 registros nuevos, dando saltos importantes en los años 2015, con 1,012 ejemplares y 2017, con 1,545.

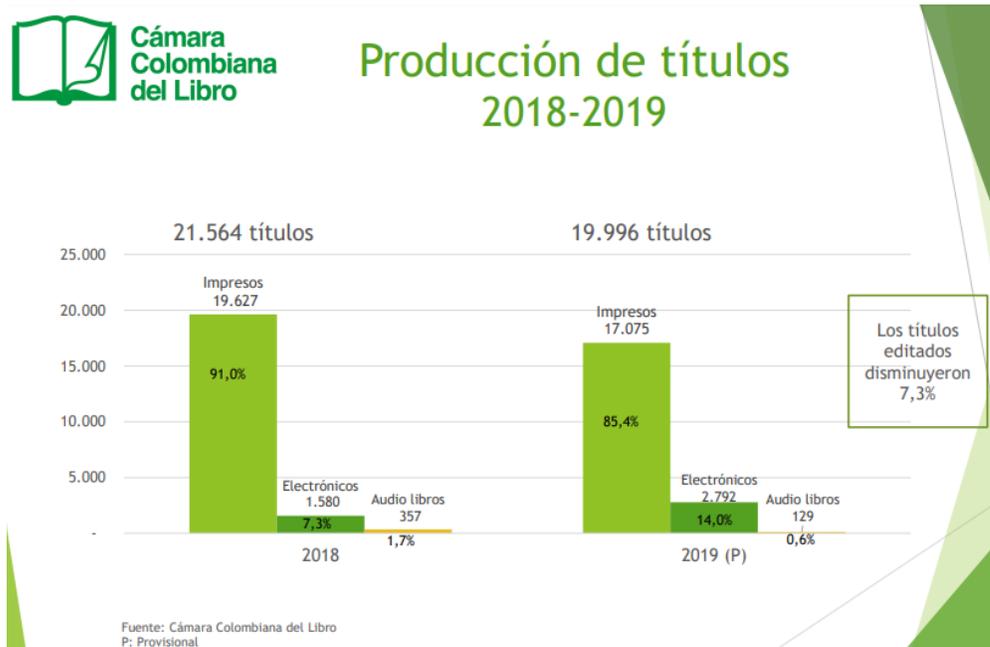
MEDIO DIGITAL	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
E-Book	219	247	275	409	452	1.012	791	1.545
Internet	142	232	215	329	492	348	443	706
Cd-Rom	241	182	165	78	64	46	45	39
USB	0	0	3	3	4	2	3	4
Obra digitalizada	16	30	1	1	0	1	1	2
CD-Audio	6	5	5	4	0	0	0	2
Audiolibro	6	3	0	0	0	4	2	1
Dvd-Video	8	16	7	3	2	5	0	0
DVD - Datos	0	19	12	16	3	3	6	0
Otro	2	0	0	4	0	1	0	0
TOTALES	640	734	683	847	1.017	1.422	1291	2.299

*Número de ejemplares anuales en formatos digital producidos en Colombia, desde el ámbito universitario. Fuente: Cámara Colombiana del Libro

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

El mismo estudio compara resultados por parte de los formatos en papel y digital. En el año 2017, Colombia presenta un total de “4,966 libros digitales, frente a 13,542 impresos”. Con una participación en el mercado del 27% en formato digital” (Cámara Colombiana del Libro, 2018. Resultado importante, del cual se desprende la participación de los textos universitarios en formatos electrónicos.

Respecto a la producción de libros electrónicos en comparación con los libros físicos podemos decir que aunque la diferencia sigue siendo considerable y es proporcional a la cultura de consumo en nuestro país, también es importante aclarar que el mercado de los libros digitales viene creciendo a cifras más aceleradas, además de presentar nuevas alternativas de llegar a nuevos mercados y la posibilidad de visibilizar al mundo la producción académica de la Universidad.



Los canales de comercialización respecto al libro físico son mayores, ya que el papel de las Bibliotecas Nacionales e internacionales juegan un papel fundamental en la disponibilidad para estudiantes, docentes, e investigadores y además representan ingresos adicionales para la Editoriales, según los contratos y licencias que sean otorgados.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	



Canales de comercialización

Canal	Valor neto 2018	Valor neto 2019 (P)	Participación % 2018	Participación % 2019
Librerías	259.193.266.030	280.984.917.201	34,0%	35,2% ↑
Distribuidoras	90.690.327.563	85.906.861.618	11,9%	10,8%
Textos educativos y plan lector (sector privado)	75.276.877.841	56.210.431.665	9,9%	7,0% ↓
Exportaciones	57.942.653.537	61.554.297.731	7,6%	7,7%
Grandes superficies	51.655.792.476	54.963.105.614	6,8%	6,9%
Otras ventas directas	46.755.169.341	49.394.049.480	6,1%	6,2%
Ventas a bibliotecas	38.654.578.683	26.025.592.640	5,1%	3,3% ↓
Promotores de venta	38.537.736.056	66.574.841.579	5,0%	8,3% ↑
Ferias del libro	24.637.471.769	28.968.906.554	3,2%	3,6%
Ventas en línea	23.917.545.471	33.944.271.477	3,1%	4,2% ↑
Ventas a terceros para licitaciones públicas	19.463.838.546	9.120.075.964	2,6%	1,1%
Plataformas educativas	9.413.714.094	8.690.683.694	1,2%	1,1%
Ventas de derechos de autor	6.038.632.030	1.872.161.914	0,8%	0,2%
Textos educativos y plan lector (sector público)	5.774.787.597	5.587.929.947	0,8%	0,7%
Placismo	4.814.242.686	8.413.988.864	0,6%	1,1%
Otras ventas al sector público	4.624.981.232	13.132.066.462	0,6%	1,6%
Otros modelos de negocio	3.071.178.914	5.744.532.292	0,4%	0,7%
Plataformas digitales y de audio libros (Bookwire, Libranda, Digitalia)	2.707.174.301	1.749.275.008	0,4%	0,2%
Total	763.169.968.167	798.837.989.703	100%	100%

Fuente: Cámara Colombiana del Libro
P: Provisional

Respecto a la normatividad del sector editorial, presentamos a continuación algunas de las normas vigentes en Colombia sobre el tema del libro.

También puede acceder a un listado de la normatividad completa, a través de este [vínculo](#)

- Democratización y fomento del libro colombiano. Ley 98 de 1993, Congreso de Colombia (22 de octubre).
- Ley sobre derechos de autor. Ley 23 de 1982, Congreso de Colombia (28 de enero).
- Aumento de penas por delitos contra el derecho de autor. Ley 1032 de 2006, Congreso de Colombia (22 de junio).
- Reglamentación del Registro Nacional del Derecho de Autor y regulación del Depósito Legal. Decreto 460 de 1995, Presidencia de la República de Colombia (16 de marzo).
- Resolución 1508 del 23 de octubre de 2000.
- Acerca del depósito legal: siga [aquí](#).
- Sobre compras públicas y contratación estatal: siga [aquí](#).

6. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

6.1. Valor total estimado según estudio de mercado: Tras el análisis realizado se encuentra que la oferta más favorable tiene un costo de \$ 79.950.000 y el presupuesto oficial asignado para tal fin en el Plan anual de Adquisiciones corresponde a \$80.000.000. Por lo anterior se solicitará el contrato por el valor resultado de la oferta seleccionada en la convocatoria,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

dicho valor debe incluir todos los impuestos legales vigentes ya que no se podrán hacer adiciones presupuestales para cubrir el pago de estos.

6.2 Valor establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: Ochenta millones de pesos (\$80.000.000.00)

7. GASTOS

Serán por cuenta del CONTRATISTA todos los gastos, impuestos, tasas y contribuciones derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la prima de la garantía única y sus modificaciones.

8. IMPUESTOS

EL CONTRATISTA pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana.

9. ESTAMPILLA U. D. F. J. C., PRO CULTURA Y ADULTO MAYOR

- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 696 de diciembre 28 de 2017, del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 1.1% por concepto de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 187 del 20 de diciembre de 2005 del Concejo de Bogotá, D.C., del valor bruto del contrato y de sus adicionales, si las hubiere, se retendrá el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro-Cultura.
- De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 645 de junio 9 de 2016 del Concejo de Bogotá D.C., del valor bruto del contrato y de sus adiciones, si las hubiere, se retendrá el 2% por concepto de la Estampilla Adulto Mayor.

10. MARCO LEGAL

10.1. Norma(s) General(es):

- Al presente proceso y al contrato que de él se derive, le serán aplicables las normas contenidas en la Constitución Política.
- El Acuerdo 03 del 11 de marzo de 2015 del CSU "Por el cual se expide el Estatuto

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

General de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."

- La Resolución 262 del 02 de junio de 2015 "Por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo 03 de 2015, Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 683 del 9 de diciembre de 2016 "Por medio de la cual se crea y reglamenta el banco de proveedores de la universidad Distrital Francisco José de Caldas".
- Resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 "Por medio de la cual se adopta el Manual de Supervisión e Interventoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.".
- Resolución 067 de 2017 "Por medio de la cual se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 93 y se dictan otras disposiciones" Estatuto de Contratación
- Las demás establecidas en la página web de normatividad contractual de la Universidad (<https://www.udistrital.edu.co/normatividad-contractual>)

10.2. Norma(s) Específica(s):

- Resolución de Rectoría 008 de 2021, Por medio de la cual se reglamenta el uso del SECOP II en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Resolución por medio de la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2023.

11. TIPO DE CONTRATO

11.1. El contrato a celebrar con el contratista ganador del proceso de selección será de:
Orden de Servicios

12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será: Rubén Eliecer Carvajalino Carvajalino

Cargo: Jefe Sección de Publicaciones

Teléfono 3239300 Ext 6200

Correo electrónico: publicaciones@udistrital.edu.co

Contacto: Rubén Carvajalino Carvajalino

Teléfono del contacto: 3239300 ext. 6202

Correo electrónico del contacto: publicaciones@udistrital.edu.co

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

13. TIPOS DE OFERTAS (marque con X en “Selección” las ofertas que podrían ser):

Tipo	Descripción	Selección
Totales	Propuestas totales, en las que se involucran todos los elementos a contratar y se evidencia con un solo precio ofertado (incluido IVA)	X
Parciales	En las que se involucran algunos elementos de la totalidad requerida y se admite que los oferentes puedan ofertar solo algunos elementos con una oferta de precio parcial (el IVA se puede discriminar o incluir en el precio ofertado). Recuerde que si se aceptan las ofertas parciales, se pueden efectuar adjudicaciones parciales.	
Por Soluciones Integrales	Debe involucrar la totalidad de los elementos que se necesitan y se incluyen en ella	
Por precios unitarios	La adjudicación sería parcial dado que se adjudicaría cada uno de los ítems solicitados, a los oferentes que realicen la mejor oferta que normalmente es el menor precio	
Otra	Descríbala:	

14. PLAZO DEL CONTRATO:

El tiempo para realizar la actividad contratada:	Meses	3	Días	0
El tiempo para liquidar el contrato:	Meses	1	Días	0
TOTAL	Meses	4	Días	0

15. VALOR Y FORMA DE PAGO (marque con X en “Selección” la forma de pago del contrato)

Forma de Pago del Contrato	Selección
Total, contra entrega de los bienes o servicios contratados	
Parcial, a medida que el proveedor entregue los bienes y servicios contratados	X
Con anticipo económico	

15.1 Reglamento para su desembolso y manejo:

El valor del contrato que se suscriba se pagará así: LA UNIVERSIDAD pagará AL CONTRATISTA el valor del presente contrato en pagos parciales, según contado comercial. El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la fecha en que se radique ante la División Financiera la factura electrónica de venta o cuenta de cobro, junto con la certificación expedida por el supervisor del contrato, informe de ejecución del contrato, último pago de parafiscales o copia de seguridad

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

social, evaluación del proveedor, copia del RUT y Cámara de Comercio (no mayor a 90 días, si es el caso), Resolución de facturación vigente. Adicionalmente la factura debe estar debidamente firmada por el funcionario de la Sección de Almacén en el momento de la entrega de los bienes si es el caso, junto con la discriminación de los bienes, valor unitario, valor total y discriminación del IVA (Si es el caso). El contratista asumirá todos los impuestos, tasas o similares, que se deriven de la ejecución del mismo, de conformidad con las normas vigentes en la materia.

16. GARANTÍAS Y AMPAROS EXIGIBLES (marque con X en “Selección” las garantía y amparos exigibles)

Garantías y Amparos Exigibles	Selección
Póliza de Cumplimiento	X
Póliza de Confidencialidad	X
Póliza de Calidad del servicio y de los bienes suministrados	X
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	X
Responsabilidad Civil frente a terceros	

Justificación de las garantías y amparos exigibles:

Para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, el contratista constituirá en una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, a favor de la Universidad y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato, una garantía única que ampare:

Póliza de Cumplimiento. Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato, el pago de multas y demás sanciones que le impongan, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia igual al plazo total de ejecución y cuatro (4) meses más.

De Confidencialidad. El cubrimiento de este amparo deberá ser equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, debe estar vigente durante toda la etapa de ejecución y cuatro (4) meses más.

De Calidad del servicio y de los bienes suministrados: Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del Contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

La garantía no podrá ser cancelada sin la autorización escrita de la Universidad. El contratista deberá cumplir con todos los requisitos necesarios para mantener vigente la garantía.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Será a cargo del contratista el pago oportuno de todas las primas y erogaciones, de constitución y mantenimiento de la garantía. En caso de que haya necesidad de adicionar, prorrogar o suspender la ejecución del contrato, o en cualquier otro evento similar, el contratista se obliga a modificar la garantía única de acuerdo con las normas legales vigentes.

Pago de Salarios y Prestaciones Sociales. El cubrimiento de este amparo deberá ser equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, debe estar vigente durante toda la etapa de ejecución y tres (3) años más.

NOTA: La póliza aquí estipulada será la denominada en el mercado asegurador Póliza de Cumplimiento ante Entidades Públicas con Régimen Privado de Contratación y deberá ser aprobada por la UNIVERSIDAD.

17 REQUISITOS PARA EVALUAR Y COMPARAR PROPUESTAS (marque con X en “Selección” los requisitos para evaluar y comparar propuestas y esponga con el profesional a cargo del proceso)

Aspectos a Evaluar	Calificación	Selección
Estudio Jurídico	Admisible / No admisible	
Estudio Financiero	Admisible / No admisible	
Estudio Técnico	Admisible / No admisible	
Con puntaje por experiencia general	Mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos 4 (cuatro) años, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación y cuyo objeto contractual esté relacionado con la digitalización y/o conversión de archivos.	Requisito habilitante
Con puntaje por experiencia específica	Mínimo una (1) y Máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudios previos; y cuyo objeto esté relacionado con digitalización y/o conversión de archivos en el sector editorial universitario.	20%
Con puntaje por mayor tiempo de garantía ofrecida	Puntaje	
Precio	A menor precio por ítem (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	A menor precio total	50%

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Precio	A menor precio por solución integral (con o sin intervalo de aceptación)	
Precio	Con utilización de media geométrica (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Precio	Con utilización de media aritmética (adjudicación al que esté más cerca de la media geométrica)	
Otras formas de evaluar	<p>A menor tiempo de respuesta en la entrega del material digitalizado.</p> <p><u>Se hará una única entrega del material a digitalizar, por lo cual en la propuesta se debe especificar el tiempo de entrega en días calendario, siendo el plazo máximo requerido por la Sección de Publicaciones para la entrega de la totalidad del material digitalizado 60 días calendario, salvo mejor oferta por parte del proponente. NO se aceptan tiempos a convenir (ambiguos), ya que este es un ítem evaluable y hace parte de los criterios de selección.</u></p>	30%

18. DOCUMENTOS TÉCNICOS PROPUESTOS

Certificaciones Contractuales (marque con X en "Selección" la forma propuesta)		Selección
Tipo de experiencia a solicitar	General	X
	Específica	X
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia general:		3
Número máximo de certificaciones a solicitar para experiencia específica:		3

Capacidad de Contratación		Valor
K de contratación general mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A
K de contratación residual mínimo requerido para el proceso de selección:	SMMLV	N/A

Marcas (marque con X en "Selección" la marca)		Selección
Por razones de compatibilidad de bienes y servicios anteriormente comprados para evitar malos funcionamientos		N/A
Por razones de hacer efectiva una garantía, se deba contratar con la marca inicialmente adquirida		N/A

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

Se presenta la posibilidad de obtener un producto que tenga iguales características técnicas en marcas diferentes. En este caso se deben relacionar un mínimo de marcas con características similares	N/A
Otras Razones. Establezca: Valores agregados adicionales. Señalados en los criterios de selección.	N/A

19. LISTADO DE GENERAL DE ELEMENTOS REQUERIDOS –FICHA TÉCNICA–

TÉRMINOS: Para la cotización se debe tener en cuenta la siguiente información la cual debe estar incluida en la propuesta.

Se requiere la digitalización libros a formato EPUB de la Universidad Distrital, editados por la Sección de Publicaciones, de 96 publicaciones con un total de 24.562 páginas, que entregará la Editorial UD al proveedor en formato PDF, las cuales deberán ser convertidas a formato EPUB 2.0 para la lectura en dispositivos digitales y portales de comercialización con las siguientes características:

- Las cornisas, folios y otros elementos gráficos que hacen parte de la versión impresa, no deberán incluirse en la conversión a EPUB
- Se pueden incluir algunos recursos gráficos y de edición como letras capitales, portadillas entre otras.
- No se garantiza la entrega de archivos abiertos en todas las publicaciones, pero si la entrega de PDF de todas las publicaciones susceptibles de conversión.
- Las fuentes solicitadas son Open Type, ya que la mayoría de las aplicaciones y sistemas operativos trabajan con este tipo de fuentes y permitirán ser incrustadas en los archivos para su correcta visualización.
- Se debe incluir las imágenes correspondientes a las portadas de todos los libros
- Se debe incluir el ISBN asignado por la Cámara Colombiana del Libro para cada una de las publicaciones en formato digital.
- Se deben entregar archivo EPUB2 de cada libro suministrado para conversión.
- Se hará una sola entrega de los 96 libros para conversión, por lo cual en la propuesta se debe especificar el tiempo de entrega en **días calendario**, siendo el plazo máximo requerido por la Sección de Publicaciones para la entrega de la totalidad del material digitalizado 60 días calendario, salvo mejor oferta por parte del proponente. **NO se aceptan tiempos a convenir (ambiguos), ya que este es un ítem evaluable y hace parte de los criterios de selección.**

Se requiere además el reconocimiento y prestigio de más de 10 años en el ámbito editorial universitario, demostrable con:

- Amplia cobertura nacional e internacional a través de librerías

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

- Atención personalizada y permanente para todos los requerimientos relacionados con la gestión comercial que sean solicitados por la UNIVERSIDAD.
- Asumir los procesos logísticos inherentes a la venta de sus publicaciones.
- Contar con un equipo completo y profesional comprometido con ofrecer a sus clientes una atención con agilidad, eficiencia y efectividad para el manejo profesional de los títulos entregados por la UNIVERSIDAD.

20. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Conversión de 96 libros con 24.562 páginas, ya sea PDF o archivos abiertos a formato EPUB.
2. Entrega de archivos en formato EPUB a la Sección de Publicaciones.
3. Realizar las correcciones solicitadas por la Sección de Publicaciones.
4. Garantizar la confidencialidad de la información suministrada la cual deberá ser utilizada solo para los fines descritos en el contrato.

21. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Puntaje del 20% por la experiencia específica: Mínimo una (1) y Máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificaciones(s) de los contratos, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudios previos; y cuyo objeto esté relacionado con digitalización y/o conversión de archivos en el sector editorial universitario.
- Puntaje del 50% por menor precio página.
- Puntaje del 30% por menor tiempo de respuesta en la digitalización de archivos. Se hará una única entrega del material a digitalizar, por lo cual en la propuesta se debe especificar el tiempo de entrega en días calendario, siendo el plazo máximo requerido por la Sección de Publicaciones para la entrega de la totalidad del material digitalizado 60 días calendario, salvo mejor oferta por parte del proponente. NO se aceptan tiempos a convenir (ambiguos), ya que este es un ítem evaluable y hace parte de los criterios de selección.

Notas:

1. Solo se evaluarán propuestas completas, es decir que reúnan/incluyan/hayan presentado toda la documentación solicitada.
2. El Contratista es responsable del pago de seguridad social de acuerdo con la ley 100 de 1993 aplicable para contratistas independientes (pago de salud, pensión y ARL).
3. Se exige Confidencialidad de la información.

22. CRITERIOS DE DESEMPATE

En el evento en el que, una vez evaluadas las ofertas, en igualdad de condiciones, se presente empate, entre dos (2) o más ofertas, la Universidad actuará así: En caso de empate, se adjudicará el ítem, a la oferta que haya obtenido el mayor puntaje en la calificación de orden económico; de persistir el empate, se efectuará un sorteo entre los participantes empatados, mediante balota.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

23. IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

Actividad (Persona Natural)	<p>El contratista deberá demostrar que su actividad económica esté relacionada con el objeto a contratar, lo cual deberá acreditar con la presentación de la matrícula mercantil vigente expedida por la Cámara de Comercio. La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener por lo menos diez (10) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso.</p> <p>RUT con código CIU 5811: Edición de libros CIU 5819: otros trabajos de edición.</p>
Objeto social (Persona Jurídica)	<p>El contratista deberá acreditar que el objeto social que desarrolla está relacionado con el objeto a contratar en el presente proceso. <u>La antigüedad de la constitución ante la Cámara de Comercio deberá tener mínimo diez (10) años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso.</u></p> <p>RUT con código CIU 5811: Edición de libros CIU 5819: otros trabajos de edición.</p>
Experiencia Habilitante	<p>La información de experiencia se tomará de las certificaciones aportadas.</p> <p>Experiencia General: Objeto relacionado con digitalización y/o conversión de archivos.</p> <p>Por lo anterior, el contratista deberá acreditar la experiencia con mínimo una y máximo (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos 4 (cuatro) años, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación y el objeto contractual esté relacionado con digitalización y/o conversión de archivos.</p>
Experiencia específica	<p>El proponente deberá acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos, desarrollados y ejecutados en su totalidad en los últimos 4 años en los que se pueda verificar que la sumatoria de la(s) certificación(es) de los contratos, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial establecido en los presentes estudios previos; y cuyo objeto esté relacionado con digitalización y/o conversión de archivos en el sector editorial universitario.</p>

23.1. NOTAS COMUNES A LA IDONEIDAD DEL CONTRATISTA:

El Contratista y/o miembros integrantes de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura deberán cumplir con la actividad (persona natural) y el objeto social (persona jurídica) solicitado. La experiencia específica de los Consorcios y/o Uniones Temporales y/o Promesa de Sociedad Futura, se establecerá sumando la experiencia específica certificada por cada uno de sus integrantes de manera proporcional a su participación.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

24. REQUISITOS HABILITANTES MÍNIMOS PARA PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO:

24.1. Capacidad Jurídica: Se entiende por "capacidad jurídica", la idoneidad que tienen las personas, naturales y jurídicas, para obligarse jurídicamente, esto es, para generar, modificar o extinguir situaciones amparadas por la normatividad.

- Empresa legalmente constituida con capacidad de ejecución propia. (Anexar Cámara de Comercio que acredite la actividad económica correspondiente en la que se evidencie la antigüedad de la constitución, la cual deberá ser mínimo de 10 años contados hacia atrás de la fecha de cierre del presente proceso).
- No estar incurso, en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, de las establecidas en la Constitución y la Ley particularmente, en el artículo quinto del Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (Acuerdo 003 de 2015). Si el representante legal o alguno de los socios de los contratistas se encuentran incursos en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, la oferta será rechazada.
- Acreditar experiencia general con mínimo una (1) y máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos 4 (cuatro) años, cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación y cuyo objeto contractual esté relacionado con la digitalización y/o conversión de archivos.
- **No tener calificación negativa en el formato de *Evaluación y Reevaluación de Proveedores* realizado por el supervisor en el desarrollo de contratos suscritos y ejecutados con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.**

24.2. Capacidad Técnica:

La actividad económica principal o secundaria según clasificación CIU que será aceptada será la 5811 (Edición de libros) y 5819 (Otros trabajos de edición).

□
Actividades con código Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC):

- 82111801: Servicios de edición
- 82111800: Servicios editoriales y de soporte

25. Requisitos Mínimos:

- Persona jurídica con experiencia específica en digitalización y conversión de archivos de libros electrónicos, con Cámara de Comercio (**con fecha de constitución no inferior a diez años**). Por capacidad de respuesta se solicita persona jurídica,

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

teniendo en cuenta que se hará una sola entrega de los 96 libros con sus correspondientes 24.562 páginas, siendo **el plazo máximo requerido por la Sección de Publicaciones para la entrega del documento convertido 60 días calendario;** por lo que se entiende que técnica y humanamente una sola persona natural no tiene la capacidad de respuesta para realizar esta labor en el tiempo requerido, así como tampoco se puede garantizar la distribución en los canales de comercialización para libros electrónicos.

- Rut que contemple la actividad 5811 edición de libros.

26. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

- Cotización que incluya el valor por página, valor total y tiempo de respuesta.
- Hoja de vida de la función pública persona jurídica (debidamente soportada con certificados) del proponente.
- Fotocopia de cedula de ciudadanía del representante legal.
- Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición no superior a 30 días.
- Registro Único Tributario – RUT (con fecha de impresión actualizada y actividad económica 5811 edición de libros).
- Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de antecedentes fiscales emitido por la Contraloría General de la Republica.
- Certificado de antecedentes judiciales emitido por la Policía Nacional.
- Certificaciones que acrediten tanto la experiencia general como la experiencia específica en los términos y condiciones establecidos en los presentes estudios previos.

Se requiere que la documentación mencionada se anexe junto con la propuesta. La no presentación de estos documentos dará lugar al rechazo de la propuesta, teniendo en cuenta que estos documentos son necesarios para la evaluación y selección.

Nota: La plataforma AGORA, banco de proveedores de la Universidad Distrital, solo permite cargar un archivo en cada solicitud de cotizaciones a la que pueda participar, por lo cual le sugerimos generar la cotización y unir todos los soportes en el mismo archivo con extensión PDF. Para más información respecto al procedimiento para presentar y cargar su propuesta/cotización le invitamos a consultar el manual y tutoriales dispuestos para el perfil de proveedor en la página de la plataforma AGORA: <https://funcionarios.portaloas.udistrital.edu.co/agora/>

Las certificaciones de experiencia (no se aceptan copias de contratos) deben tener por lo menos la siguiente información: Objeto y número del contrato, duración, valor e información de contacto de la entidad contratante.

	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Código: GC-PR-003-FR-008	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2020	

27. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

El CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga de La Universidad en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato.

Parágrafo. EL CONTRATISTA reconoce y acepta que los productos editoriales entregados por LA UNIVERSIDAD son de propiedad de ésta, y, por tanto, responderá ante LA UNIVERSIDAD de cualquier entrega de información a terceros, por lo que asumirá el valor total de la cláusula de confidencialidad, así como fines legales en las que la UNIVERSIDAD vea comprometida los derechos patrimoniales que tiene adquiridos por derecho propio para cada publicación entregada.


RUBÉN ELIECER CARVAJALINO CARVAJALINO
Jefe Sección Publicaciones

	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		20 de enero de 2023
Revisó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		20 de enero de 2023
Aprobó	Rubén Eliecer Carvajalino	Jefe Sección de Publicaciones		20 de enero de 2023

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas aplicables y vigentes, y por tanto bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma. Nota: Resolución No. 262 de 2015 Artículo 9. Los estudios previos estarán a cargo del Jefe de la Dependencia en donde se haya identificado la necesidad, quien luego lo remitirá al ordenador del gasto para su aprobación y solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal